



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

## RESOLUCIÓN N° 025/2017-CCI

SALTA, 10 de abril de 2017

### VISTO:

La nota N° 046/17 presentada por la Ing. Rebeca Carabajal, en relación a la Resolución N° 359/2016-CCI, mediante la cual solicita se autorice reevaluar la presentación como Proyecto CIUNSa Tipo B, realizando las correcciones sugeridas por los evaluadores.

La Resolución N° 359/2016-CCI que resuelve no aprobar para su ejecución como Proyecto CIUNSa Tipo B, la presentación realizada por la Ing. Rebeca Carabajal.

La Resolución N° 114/2015-CCI que aprueba el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad de Salta y

### CONSIDERANDO:

Que tanto el Plan de Trabajo como el Grupo de Trabajo han sido evaluados en todo de acuerdo con el Reglamento aprobado por Res. N° 114/2015-CCI.

Que el Reglamento para la Gestión de Proyectos no admite reformulaciones de Proyectos.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación en su despacho N° 012/17 aconseja no hacer lugar a lo solicitado por la Ing. Rebeca Carabajal.

Que en la primera Reunión Ordinaria del día 22 de marzo de 2017, el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Control de Gestión.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En la Primera Reunión Ordinaria del día 22 de marzo de 2017)



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 025/2017-CCI

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- No hacer lugar al pedido de reformulación y reevaluación solicitado por la Ing. Rebeca Liliana Carabajal DNI: 16.517.589.

ARTÍCULO 2°.- Ratificar la Resolución N° 359/2016-CCI.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la interesada y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaria Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa